



Resolución Directoral Nacional N° 173-2010-BNP

Lima, 15 SET. 2010

La Directora Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTO, el Informe N° 155-2010-BNP/ODT, de fecha 01 de setiembre de 2010, emitido por la Oficina de Desarrollo Técnico, mediante el cual plantea las modificaciones presupuestarias para el mes de **Agosto 2010**, en el Nivel Funcional Programático; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el anexo del D.S. N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley No.29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica que la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, mediante Ley N° 29465 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2010;

Que, mediante la Resolución Directoral Nacional N° 266-2009-BNP, de fecha 29 de diciembre de 2009, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2010 del Pliego 113: Biblioteca Nacional del Perú, a nivel de Unidades Ejecutoras, Función, Programa, sub.-Programa, Actividad, Proyectos, Fuente de Financiamiento, Categoría y Grupo Genérico de Gasto;

Que, en el Anexo N° 1, inciso i del literal a) del numeral 3.1 del artículo 3° de la Directiva N° 005-2009-EF/76.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúen al interior de cada Unidad Ejecutora, se formalizan por el Titular del Pliego, en los plazos señalados en el Anexo de la Directiva mencionada;

Que, es necesario formalizar las modificaciones presupuestarias del mes de agosto 2010, a Nivel Funcional Programático que se han realizado dentro de la Unidad Ejecutora, conforme a lo solicitado por la Oficina de Planificación y Presupuesto;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 40.1 del Artículo 40° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29465 – Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2010, Directiva N° 005-2009-EF/76.01 - Directiva para la Ejecución



RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 173-2010-BNP (Cont.)

Presupuestaria y el Decreto Supremo N° 024-2002-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas;

SE RESUELVE:

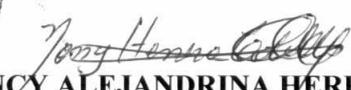
Artículo Primero.- FORMALIZAR las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes de **Agosto 2010** dentro de la Unidad Ejecutora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución.

Artículo Segundo.- La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de Agosto 2010.

Artículo Tercero.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase




NANCY ALEJANDRINA HERRERA CADILLO
Directora Nacional (e)
Biblioteca Nacional del Perú

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE AGOSTO - 2010**
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
EJECUTORA : 001 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU [000085]

RESOLUCION : N° 173-2010-BNP

FUNCION	PROG.	FUNC.	SUBPROG.	FUNC.	PROGRAMA	ACT	PROY	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
								CG	TT	GG	GG	CREDITOS	ANULACIONES
NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO													
22	EDUCACION												
006	GESTION												
	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR											
	0000	SIN PROGRAMA											
	1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1					5	2	3		43,267	0
	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO											
	0000	SIN PROGRAMA											
	1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	1					5	2	3		0	46,934
	1022415	IMPLEMENTACION Y OPERATIVIDAD DE LA NUEVA SEDE DE LA BNP	1					5	2	5		20,000	0
	0012	CONTROL INTERNO											
	0000	SIN PROGRAMA											
	1000485	SUPERVISION Y CONTROL	1					5	2	3		0	5,675
045	CULTURA												
	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL											
	0000	SIN PROGRAMA											
	1000376	PRESERVACION Y DIFUSION DE ACERVOS BIBLIOGRAFICOS, DOCUMENTALES Y ARCHIVISTICOS	1					5	2	3		15,221	0
	0100	PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL											
	0000	SIN PROGRAMA											
	1000339	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO	1					5	2	3		36,432	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS												114,920	114,920



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE AGOSTO - 2010**
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
EJECUTORA : 001 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU [000085]
RESOLUCION : N° 173-2010-BNP

FUNCION	PROG.	FUNC.	SUBPROG.	FUNC.	PROGRAMA	ACT	PROY	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
								CG	TT	GG	CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO																
22	EDUCACION															
006	GESTION															
		0007			DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR											
			0000		SIN PROGRAMA											
				1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0		8,135	
		0008			ASESORAMIENTO Y APOYO											
			0000		SIN PROGRAMA											
				1000267	GESTION ADMINISTRATIVA			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0		3,056	
		0012			CONTROL INTERNO											
			0000		SIN PROGRAMA											
				1000485	SUPERVISION Y CONTROL			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0		966	
					CULTURA											
			0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL											
					SIN PROGRAMA											
				1000376	PRESERVACION Y DIFUSION DE ACERVOS BIBLIOGRAFICOS, DOCUMENTALES Y ARCHIVISTICOS			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0		2,057	
		0100			PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL											
			0000		SIN PROGRAMA											
				1000339	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	14,214		0	
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS														14,214	14,214	



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE AGOSTO - 2010**
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
EJECUTORA : 001 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU [0000085]

RESOLUCION : N° 173-2010-BNP

FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY	NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	CG	GG	CREDITOS	ANULACIONES
22 EDUCACION							
006 GESTION							
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO							
0000 SIN PROGRAMA							
1022415 IMPLEMENTACION Y OPERATIVIDAD DE LA NUEVA SEDE DE LA BNP	4	DONACIONES Y		5	2 3	21,044	0
045 CULTURA							
0099 PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL							
0000 SIN PROGRAMA							
1000376 PRESERVACION Y DIFUSION DE ACERVOS BIBLIOGRAFICOS, DOCUMENTALES Y ARCHIVISTICOS	4	DONACIONES Y		5	2 3	0	13,100
0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL							
0000 SIN PROGRAMA							
1000339 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO	4	DONACIONES Y		5	2 3	0	7,944
TOTAL FUENTE : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						21,044	21,044
TOTAL RESOLUCION :						150,178	150,178



BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
Oficina de Desarrollo Técnico
[Signature]
Lic. David J. Coloma Santibáñez
DIRECTOR GENERAL (e)

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA